

2. Tres Opciones de Reorganización de la Deuda

De mantener los Estados Unidos y Europa occidental la línea prevaleciente hoy día, se puede afirmar con certeza casi absoluta que para septiembre de 1982 habrá una bancarrota financiera general en lo que queda del sistema de Bretton Woods. No es otra la opinión de los más encumbrados círculos financieros de Londres y Suiza. Desde el punto de vista técnico, bien se puede creer que, mediante alguna prestidigitación, se podría aplazar la bancarrota financiera general para principios de 1983; empero, semejante arreglo requeriría la participación activa de los caballeros londinenses y suizos ocupados en estos momentos en planear la catástrofe de septiembre.

La bancarrota podría evitarse. Se requeriría que la política monetaria de los Estados Unidos cambie profundamente en este mes. Quizá el presidente Ronald Reagan haya examinado esa posibilidad en lo pasado, pero parece haber perdido la presencia de ánimo para ejecutar cualquier cambio político de importancia antes de las elecciones de noviembre de 1982. Así que se necesitaría una sacudida excepcional para hacer que los Estados Unidos abran los ojos a la realidad de la situación mundial.

Según se ha comportado hasta el momento, el gobierno de Reagan confunde la "opinión pública" con la objetividad científica, la elusión de la desagradable realidad con el coraje intelectual, el aferrarse tercamente aun a insensateces comprobadas, con la firmeza de mando. El Presidente y algunos de quienes lo rodean tienen una patente inclinación al bien, pero nada de Solón, de Alejandro el Grande, del cardenal Richelieu o siquiera de Franklin D. Roosevelt. Con todo, si Reagan se perdiera en estos momentos, las únicas alternativas a la vista resultan desastrosas. Sólo una sacudida que le dé al actual Presidente, con todas sus limitaciones personales, cierta idea de la realidad, podría hacer entrar en razón a tiempo a los Estados Unidos.

Por el momento, hay dos "guiones" principales del desenvolvimiento de la bancarrota financiera mundial que tendría lugar a lo largo del otoño y el invierno próximos. El primero de esos guiones entraña una depresión mucho peor que la de 1931-1933. Para encontrar un precedente de las consecuencias que tendría el segundo de esos guiones, debemos retroceder hasta el siglo 14 en la historia europea.

El primer guión supone el posible incumplimiento técnico de los pagos de la deuda de Europa oriental, más la certidumbre de la suspensión en cadena de los pagos de la totalidad de la deuda del Tercer Mundo. Esos incumplimientos —provocados principalmente por la prolongación de la política monetarista de la Reserva Federal de los Estados Unidos— echarán por tierra buena parte del sumamente irregular "mercado del eurodólar" (1.8 billones de dólares) y golpearán con fuerza todavía mayor al descompuesto sistema bancario de los Estados Unidos.

El ejemplo de la deuda externa de Iberoamérica ilustra un importante aspecto del problema. Esa deuda monta aproximadamente el equivalente de 250 mil millones de dólares. A resultas de la continua y casi vertical disminución del comercio mundial y la reducción de los precios de las materias primas, a lo que se agregan una serie de devaluaciones monetarias impuestas desde el exterior y en gran medida artificiales, es seguro que, dadas las actuales reglas monetarias internacionales, en los meses que vienen se produzca un incumplimiento general de la deuda externa de Iberoamérica. Ni una sola nación iberoamericana podría sobrevivir doce meses más en las mismas condiciones. Sólo por miedo, y confundiendo sus deseos con la realidad, podría algún gobierno iberoamericano suponer que las cosas pintan distinto.

Las instituciones bancarias de los Estados Unidos que más intervienen en los mercados

internacionales son las más expuestas a los avatares del flujo de los petrodólares y la deuda iberoamericana. En el ámbito interno, la liquidez de la banca norteamericana acusa ya índices catastróficos. Libradas a sus propias fuerzas, esas instituciones bien podrían no salir con vida después de recibir un golpe de importancia. El retiro repentino de los depósitos de petrodólares pondría a todos los grandes bancos de Nueva York, con la posible excepción del Morgan Guaranty, al borde de la bancarrota. Cualquier golpe al andamiaje de las obligaciones crediticias de Iberoamérica iniciaría sin falta una sucesión de consolidaciones de pasivos que desataría la bancarrota financiera interna general en los Estados Unidos. Si la crisis de pagos de la deuda iberoamericana y el retiro de los petrodólares se combinan con la crisis del mercado del eurodólar, eso significaría, en las condiciones presentes, el derrumbe general del sistema financiero de los Estados Unidos de América.

Ciertos importantes círculos de Europa, más algunos de los Estados Unidos, planean actualmente utilizar semejante bancarrota financiera de pretexto para someter a los propios Estados Unidos a la dictadura de las "condiciones" de un Fondo Monetario Internacional radicalmente reestructurado. La firma de los acuerdos que concederán al FMI sus nuevos poderes está prevista para septiembre. Si se tolera semejante cosa, de ese plumazo se liquidaría la soberanía de todas y cada una de las naciones que formen parte del FMI.

El segundo guión es más horripilante.

Ariel Sharon, ministro de Defensa de Israel, es no sólo producto del *Kindergarten* de Orde Wingate, sino un agente ideológico británico entrenado por los británicos. Merced a la complicidad de lord Carrington, lord Caradon, Alexander Haig, Sharon y otros tales, tanto el presidente Ronald Reagan como el primer ministro Menajim Beguin fueron engañados, manipulados y superados en capacidad de maniobra. Son de creerse los informes de que Henry Kissinger y George Ball metieron sus sucias manos en este asunto. Son de creerse también los informes de que Haig se valió de canales secretos, previamente establecidos por Kissinger, para orquestar la situación del Medio Oriente. Comoquiera que sea, un grupo terrorista, manejado por una facción de la Mossad dirigida por Sharon, asesinó al embajador israelí en Londres, con la ayuda del MI-5, el servicio de inteligencia británico. Sharon utilizó ese ataque terrorista para llevar a Beguin a aceptar que Sharon podía lanzar una expedición para exterminar a la facción moderada de la Organización de Liberación de Palestina en Líbano.

Aunque el presidente Reagan está, como se dice, que echa chispas por la situación, las presiones del llamado *lobby* sionista —es decir, de gente como Max Fisher—, que amenaza con dañar a los candidatos del Partido Republicano en las elecciones de noviembre de 1982, lo hacen contenerse y no hacer nada más efectivo que intentar aplazar el baño de sangre que Sharon está decidido a llevar a cabo.

Esa es apenas una de las operaciones que coordina lord Carrington. Tras la elección del gobierno socialista de Mitterrand, lord Carrington y el ministro francés del Exterior, Cheysson, pusieron nuevamente en vigor el tratado Sykes-Picot, firmado en 1916 entre Gran Bretaña y Francia. Se trata del acuerdo según el cual esos dos países se dividirían los restos del Imperio otomano, en pleno desmoronamiento. El plan es, a corto plazo, sacar completamente a los Estados Unidos del Medio Oriente. La Unión Soviética sería manipulada para que desempeñe cierta parte en la operación. Los Estados Unidos quedarían fuera del Medio Oriente, Asia oriental, Africa e Iberoamérica, y la Francia socialista procurará congraciarse con esta última tan pronto se enfrente la ira provocada por su papel en la crisis de las Malvinas.

Por parte de los británicos están también sus sostenidos intentos de cortar los abastecimientos petroleros provenientes del golfo Pérsico, junto con la planeada desestabilización tanto de Nigeria como de México. La finalidad es provocar que los precios mundiales del petróleo sobrepasen los cien dólares por barril y, con ello, el derrumbe de las economías de Europa Occidental continental —particularmente la República Federal de Alemania— y Japón.

La aparente complicidad norteamericana en el espantoso espectáculo de Israel en Líbano va a producir el descrédito completo de los Estados Unidos en el Medio Oriente, así como en otras regiones del globo.

Más al este, las hordas polpotianas de esa criatura del SIS británico llamada Jomeini demuelen la civilización árabe. Por todo el mundo árabe, otras criaturas del SIS, los acharistas de la Ij'wan (la Hermandad Mulsulmana, propiedad de la división árabe del SIS británico), son lanzadas a la insurrección. El agente ideológico británico Sharon prepara el asesinato del rey Jussein, de Jordania, y la creación en territorio jordano de un "hogar palestino", un enclave estilo Bantustan, un *ghetto* de exterminio en el desierto, al que irían a parar los palestinos expulsados del "Gran Israel".

El arrasamiento israelí del Beirut occidental ha de servir para desencadenar el neoacharismo por todo el mundo árabe, una reacción adversa a los Estados Unidos y suspender buena parte de los abastecimientos petroleros provenientes del golfo Pérsico.

Los despliegues "extrajurisdiccionales" de la OTAN

Eso no es lo peor. Se tiene que entender claramente lo que significa el que los británicos hayan logrado imponer en la OTAN la línea de los "despliegues extrajurisdiccionales".

Dicho del modo más simple, la adopción de esa línea significa el reagrupamiento de la OTAN para lanzarse a la guerra en contra de las naciones subdesarrolladas *en general*. Lo que explica semejante línea es el neomaltusianismo del Club de Roma y doctrinas genocidas similares, como las que se exponen en *Año 2000*, de la Chatham House, en *El mundo en el año 2000 y El futuro del mundo*, del gobierno de Carter, y en el informe de la "Comisión Brandt", entre muchos otros documentos.

Las fuerzas conjuntas de la ventanilla norte y la ventanilla sur de las "familias" de la oligarquía negra europea —entre las cuales lord Carrington representa a la Mancomunidad Británica— están empeñadas en la total destrucción tanto de la institución del Estado nacional como de las instituciones que encarnan el progreso de la técnica a escala mundial. El objetivo político de esas fuerzas queda bien descrito si lo llamamos "federalismo mundial maltusiano".

Su propósito es destruir cuantos Estados nacionales existan en cualquier región del globo, por medio de la regresión económica combinada con la proliferación del tribalismo y otros movimientos de insurrección y terroristas "separatistas". Se pretende —como lo plantea el plan Bernard Lewis, patrocinado por Kissinger, para la región del "arco de crisis"— fragmentar las naciones existentes en confederaciones regionales de microentidades "tribales", "étnicas", "religiosas" o "culturales" semiautónomas.

Los gobiernos de las diferentes regiones del mundo se unirían para formar un gobierno federal mundial a partir de la Organización de la Naciones Unidas, cuyos principales organismos permanentes se encuentran desde hace tiempo bajo el control del espionaje británico. La ONU, en yuxtaposición con varias instituciones monetarias y militares supranacionales, se convertiría en una dictadura mundial. Todo lo cual se pretende que quede más o menos consolidado para fines de siglo.

Dado que semejante regresión entraña una drástica reducción de la densidad relativa potencial de población del mundo, se planea desencadenar durante esta década un proceso salvaje y cada vez más acelerado de reducción de las "poblaciones no anglosajonas" del mundo, que culminaría más o menos en las primeras décadas del siglo venidero.

El nuevo orden federalista maltusiano mundial pondría el gobierno del mundo para siempre en manos de una cábala supranacional de "familias" oligarcas rentistas-financieras, que incluyen a las familias de la oligarquía negra con matriz en Venecia, como las viejas familias aristocráticas del Imperio austrohúngaro y de Baviera, a los orleanistas franceses, a las familias oligarcas protestantes suizas (Schlumberger, de Neufier, Mallet, etc), a las familias oligarcas angloholan-

desas y escandinavas, a los Braganza de Portugal y Brasil, más los advenedizos coloniales, como los Morgan, los Moore y los Harriman, de los Estados Unidos.

Que nadie salga aquí con que "no puedo creerlo". Las pruebas documentales del apoyo de la familia Harriman tanto a Hitler como a Mussolini son abrumadoras y concluyentes. Lo que es más: W. Averell Harriman y su familia, bajo la batuta de su señora madre, apoyaron a Hitler en 1932 explícitamente en razón de sus doctrinas de "purificación racial". La familia Harriman y el Museo Americano de Historia Natural, de los Harriman y los Morgan, han sido y siguen siendo los primeros en exigir el genocidio de los pueblos de las naciones subdesarrolladas. No sólo son abiertos partidarios de esa estrategia, sino que representan a las fuerzas principales que vienen peleando con toda energía, en las direcciones respectivas de los partidos Republicano y Demócrata, para que se emprendan acciones inmediatas que desencadenen el genocidio en Asia, Africa e Iberoamérica.

Si bien son precisamente esas fuerzas las que han promovido las campañas de control de la natalidad de las décadas recientes, estos "eugenicistas" no son tan ignorantes de la demografía como para creer que pueden reducir sustancialmente la población mundial en dos o tres décadas por medio del control de la natalidad. Tales campañas han sido tan sólo un método de condicionamiento político y psicológico para "ablandar" a la gente a fin de que acepte las verdaderas medidas que los Harriman y compañía promueven actualmente: *acelerar el ritmo de mortalidad*.

Todos los métodos para diezmar a los pueblos de Asia, Africa e Iberoamérica caben bajo el rubro del "desencadenamiento de los Cuatro Jinetes del Apocalipsis". Son tres los principales medios de ejecución de esos propósitos: 1) guerra económica y financiera contra las economías de las naciones víctimas (entre otras cosas, las "condiciones" del FMI y el Banco Mundial); 2) guerras, insurrecciones y otras formas de desestabilización tanto de los gobiernos como de las economías nacionales, a fin de sentar las condiciones de la hambruna y las epidemias; 3) el asesinato en masa simple y directo, como el que ha iniciado ya el Pol Pot de Guatemala, Ríos Montt.

Si reducimos la densidad relativa potencial de población de una nación o de una región entera por debajo de las dimensiones reales de la población existente, la hambruna y las epidemias, por sí mismas, reducirán a la población real a una dimensión sensiblemente menor que la ya disminuída densidad relativa potencial de población.

Si añadimos a esto la introducción de formas homicidas de cultos seudoreligiosos —como, por ejemplo, las sectas de los fanáticos irracionalistas Jomeini y Ríos Montt, o la secta cuasireligiosa de Pol Pot, el de Kampuchea—, las ruinosas condiciones económicas y sociales convertirán a esas seudoreligiones en un arma de genocidio, que reducirá las dimensiones de la población muy por debajo de la densidad relativa potencial de población.

Estas no son tan sólo consecuencias demográficas científicamente demostrables; constituyen el propósito conciente de las fuerzas que manejan al FMI, al Banco Mundial, al Club de París, al GATT y al Banco de Liquidaciones Internacionales.

Tomemos como ejemplo a cierto grupo harrimanista que goza de influencia política en Washington, para ilustrar el pensamiento que informa la línea de "despliegues extrajurisdiccionales" de la OTAN. Me refiero el Fondo Draper-Comité de Crisis Demográfica, del cual forman parte los generales Maxwell Taylor y William Westmoreland.

William Draper, creador del Fondo Draper, estuvo entre los asistentes a la reunión celebrada en 1932 en el Museo Americano de Historia Natural —el tercer Congreso Mundial de Eugenesia— para rendir homenaje a la política nazi de "purificación racial", y era ya un íntimo colaborador de la progenocida familia Harriman. Luego, durante la Segunda Guerra Mundial, se hizo general de los Estados Unidos; en esa época colaboró con la Dirección de Bombardeos Estratégicos, que era el equipo estadounidense que planeaba los bombardeos de guerra psicológica contra la población civil de Europa continental. Al final de la guerra, el tal general Draper, asociado a la Dillon Read House de Nueva York, quedó encargado de reeducar a los derrotados alemanes y de dirigir la

constitución del sistema bancario central de Alemania. Así, pues, un promotor norteamericano del nazismo se encargó de "reeducar" a los alemanes.

El general Draper pudo haberse convertido formalmente y por cierto tiempo en antinazi durante la guerra, como lo hubiera hecho cualquier camaleón político oportunista en circunstancias semejantes. Pero nunca abandonó las prácticas que lo movieron a apoyar a Hitler en 1932. El Fondo Draper fue creado para promover las doctrinas racistas nazistoides.

Maxwell Taylor no cesa de decir que la estrategia militar norteamericana debe modificarse para poner en primer plano las "guerras demográficas y de materias primas" contra las naciones subdesarrolladas. Taylor planea exterminar a la mayor parte de los pueblos de la mayoría de las naciones del Africa Negra. Para Nigeria, Taylor propone un trato algo más generoso: su población ha de reducirse nada más a la mitad en lo que queda de este siglo. Taylor propone reestructurar las fuerzas militares de los Estados Unidos para hacer de ellas un aparato consagrado ante todo a librar guerras regionales contra naciones subdesarrolladas.

Las propuestas de Taylor encuentran eco en un variado surtido de legisladores liberales, como los senadores Gary Hart y Edward Kennedy. Se entiende que esas propuestas representan la ejecución militar de la línea genocida de los informes *El mundo en el año 2000* y *El futuro del mundo*, del gobierno de Carter; y cuentan con el apoyo de los elementos del Ejecutivo y del Congreso que respaldan la orientación de esos informes. Tales son la estrategia y los propósitos que lleva implícitos la línea de los "despliegues extrajurisdiccionales" de la OTAN.

Es peligrosamente contraproducente calificar esa estrategia de, digamos, "política norteamericana". Con la excepción de Japón, ninguna de las naciones industrializadas y supuestamente capitalistas del mundo genera la política de su gobierno por medio de instituciones sociales que expresen el interés nacional. La influencia que hayan tenido cualesquiera agrupaciones sociales en la dirección del Partido Demócrata de los EU se desvaneció entre 1968 y 1972; lo mismo sucedió en el Partido Republicano durante y después del *watergate*. Los gobiernos de las naciones de la OCDE no obedecen hoy día a intereses sociales nacionales; obedecen, sobre todo en materia de política exterior y asuntos militares, a facciones supranacionales que, en la mayoría de los casos, tienen lealtades nacionales más bien difusas.

La situación general de los países de la OCDE es que las familias oligarcas supranacionales se han lanzado a conquistar partidos y gobiernos frente a la escasa resistencia de lo que queda de las fuerzas que una vez representaron una base social nacionalista y dieron a sus intereses, encarnados en la política nacional, una definición nacionalista.

Tomemos el caso del actual gobierno socialista de Francia. Ese gobierno socialista es propiedad común de dos fuerzas extranjeras: el Partido Conservador de Gran Bretaña y la ventanilla sur de las familias oligarcas continentales que abarca a los Habsburgo, los Braganza, Los Orleans y las familias rentistas-financieras protestantes franco-suizas (digamos, los Schlumberger, los de Neuflyze, los Mallet). El gobierno socialista de Francia es propiedad, de modo directo, de la Gran Logia de París, Mónaco, Liechtenstein, Roma y Beirut, organización madre de la escandalosa logia Propaganda Due (P-2), de Licio Gelli, quien fuera torturador de la OVRA de Mussolini durante la ocupación nazi. El gobierno socialista francés se compone principalmente de sujetos que, como el propio Mitterrand, son ya socialistas, ya fascistas, según lo pida la ocasión.

Las fuerzas que representan hoy día el interés nacional de Francia son una serie de agrupaciones sociales fragmentadas, ninguna de las cuales conforma actualmente un partido nacional. Tales fuerzas representan, en la mayoría de los casos, la memoria de la persona y las ideas del presidente Charles de Gaulle. El partido gologista lo es casi sólo de nombre, por virtud de la presencia de algunos viejos gologistas sobrevivientes en su nómina. En la actualidad, Londres y Munich se dividen los hilos del RPR, como lo muestra el caso de Jacques Chirac, alcalde de París y vocero del RPR.

Los aspectos principales de la política del gobierno de Mitterrand no se deciden en Francia

o a partir de la manifestación de intereses franceses; esa política tiene origen supranacional, y simplemente se le aplica el barniz retórico adecuado al público francés.

Lo mismo puede decirse, en principio, de la política de los Estados Unidos. Como lo subrayó Kissinger en su discurso público pronunciado el 10 de mayo de 1982 en la Chatham House, de Londres, a partir de la muerte del presidente Franklin Delano Roosevelt la política exterior de los Estados Unidos ha seguido, en lo fundamental, la batuta de Londres. Por supuesto, Londres no estaría en capacidad de manejar directamente la política exterior de los Estados Unidos por medio de secretarios de Estado corruptos, sin contar con poderosas familias oligarcas —como los Morgan, los Moore y Los Harriman—, agentes ideológicos británicos que ejercen un enorme poder en los Estados Unidos.

Tras el quebrantamiento del golismo en Francia, y con la sola excepción de Japón, no hay actualmente ningún sentimiento nacionalista de importancia en las instituciones que deciden la política de las naciones de la OCDE; al menos, no hay nada comparable al sentimiento nacionalista que bulle en la mayoría de las naciones iberoamericanas, en India, etc. En cierta forma, ese hecho se tomó en cuenta en la serie de estudios políticos compilada en 1975 y 1976 por el Consejo de Relaciones Exteriores de Nueva York (CRE), serie denominada *Project 80's*.³ Aplastar las tendencias económicas neomercantilistas de las naciones subdesarrolladas, así como las economías nacionales de la República Federal de Alemania y Japón: tal fue la estrategia que el CRE adoptó en esos estudios. El CRE subrayaba que esa aspiración nacionalista al progreso existente entre las naciones subdesarrolladas es lo que nutre su tendencia neomercantilista. A partir más o menos de 1966-1969, la dedicación al progreso económico y técnico ha sido erradicada de las instituciones preponderantes en la elaboración de la política de los Estados Unidos y Europa occidental.

La importancia práctica de la cuestión que venimos poniendo de relieve es que, en condiciones de conmoción y tensión, es de esperarse que resurjan las tendencias nacionalistas de al menos algunas de las naciones de la OCDE. La catástrofe financiera y económica avivará las exigencias populares de que el gobierno haga algo para remediar esa desgracia. Si logramos encauzar esa insurgencia popular nacionalista en contra de las familias oligarcas supranacionales, será posible garantizar un cambio cualitativo en el comportamiento de algunas naciones de la OCDE en las relaciones Norte-Sur.

En la medida en que los ciudadanos comunes y corrientes de esas naciones vean en las familias oligarcas intrusos supranacionales —digamos, extranjeros, o gente extraña—, y las reconozcan culpables de la desgracia nacional, se podrá anular más o menos el poder de la oligarquía en la política gubernamental. Esa posibilidad es la principal fuente de esperanza de que las repúblicas iberoamericanas sobrevivan.

Negociación colectiva de la reestructuración de la deuda

Entre 1266 y 1268, las fuerzas malvadas que movían los hilos de la Inquisición —las familias oligarcas vencianas— derrotaron a los Stauffer en Italia y forzaron la abdicación de Alfonso el Sabio, rey de Castilla, primo de Federico II. La victoria de la Inquisición desencadenó la jauría de la usura y las sectas seudocristianas en Europa occidental. Los usureros lombardos, ejemplificados por las malvadas casas bancarias de los Bardi y los Peruzzi, apilaron cerros descomunales de deudas refinanciadas sobre los monarcas y deudatarios menores del mundo cristiano.

Para pagar sus deudas a los usureros lombardos, los deudores feudales suprimieron los días feriados de sus siervos y obligaron a un número cada vez menor de siervos a labrar más y más superficie por individuo. Se aumentó el tiempo de trabajo en las tierras del señor feudal; el saqueo del campesinado se fue haciendo cada vez más hábil, más perverso, más cruel. Se impusieron las "condiciones" del FMI y del Banco Mundial.

Para pagar las deudas a los usureros lombardos, los desesperados señores feudales saquearon

a sus vecinos feudales, pidiendo prestado a altísimos intereses a los lombardos para financiar esas guerras.

La intensificación del trabajo en las haciendas llevó a abandonar el mejoramiento de los suelos. Surgieron hambrunas cíclicas, en tanto que la riqueza acumulada —productos e implementos, mejoras de los suelos, ganado— desaparecía. La productividad por hectárea se desplomó. Aumentaron las hambrunas y, con ellas, vinieron las epidemias.

Grandes sectores de la población se vieron arrojados a la vagancia y el bandidaje. Poblaciones que fueron sedes episcopales se convirtieron en pueblos fantasmas. En los cien años siguientes a la derrota de los Staufer, desaparecieron la mitad de las parroquias del mundo cristiano y la población se redujo a la mitad. Los ingleses y otros potentados ahogados de deudas las repudiaron en uso de su soberanía; los Bardi y los Peruzzi se fueron el demonio. Pero el repudio de la deuda llegó tarde: la peste negra, traída por las ratas de las matanzas y depredaciones mongolas en Levante, se extendía ya entre la población, arruinada y exhausta.

Europa se hundió en lo que se ha denominado con frecuencia una “nueva era de tinieblas”, de la cual la civilización europea sólo pudo salir merced al Renacimiento Dorado del siglo 15.

Hoy como en el siglo 14, la bancarrota colectiva de los deudores trae aparejada la extinción de los acreedores. Tenemos que aprovechar hoy día esta costosa lección histórica.

A menos que los banqueros de los Estados Unidos de América sean todos un hatajo de locos o de imbéciles babeantes, terminarán por aceptar una propuesta adecuada de reorganización financiera colectiva de la deuda iberoamericana. Con todo, es muy probable que ofrezcan feroz resistencia a semejante propuesta como no sea planteada mediante la acción colectiva y concertada de varias naciones iberoamericanas de peso.

Examinemos ahora, uno por uno, los aspectos decisivos de esa negociación para reorganizar la deuda.

Para situarnos adecuadamente, empecemos por indicar en qué medida la reorganización de las finanzas de una nación se asemeja y en qué medida es completamente diferente de la reorganización financiera de una gran empresa industrial.

En el caso de una gran empresa industrial que deviene técnicamente insolvente debido a su incapacidad para cumplir con los pagos de las deudas que tiene contraídas, si tal empresa es económicamente viable, va en interés de sus acreedores ofrecerle la reprogramación de la deuda en términos generosos, así como nuevas líneas de crédito a mediano y largo plazo.

En tales casos, podemos distinguir dos grandes categorías de problemas de reorganización financiera. Por una parte están las empresas cuyas normas de funcionamiento no dejan nada importante que desear; la insolvencia provino de alguna circunstancia de fuerza mayor —digamos, una recesión económica— o de condiciones de financiamiento desfavorables. Por otra parte, están aquellas cuya viabilidad esencial es irrealizable sin una reorientación más bien profunda de sus normas de funcionamiento.

También tenemos casos de bancarrota en que la empresa afectada no es económicamente viable de acuerdo con las normas más elementales de viabilidad competitiva. En esos casos, reducimos al mínimo las pérdidas de todas las partes afectadas dando misericordioso fin a la desgraciada lo más pronto posible.

La diferencia reside en que —por más carente de viabilidad económica que pudiere hallarse una nación— sólo que fuéramos Adolfo Hitler se nos ocurriría sacar “por misericordia” a una nación del negocio. No importa cuán quebrada pueda estar una nación, estamos obligados moralmente, en cualesquier circunstancias, a hacerla económicamente viable cueste lo que costare.

En la reorganización financiera del primer tipo, en el que no se requiere modificar significativamente las normas económicas, la administración financiera de la empresa pudo haber cometido diversos errores. Pudo haber destinado demasiados créditos de mediano plazo a inversiones de maduración más lenta, o préstamos de corto plazo a inversiones de plazo medio o largo. Si una inversión empieza a arrojar sus primeros frutos más o menos a los siete años, financiarla

a un plazo de tres años puede ser desastroso. O la empresa pudo haber contraído deudas para cosas que no lo ameritaban, las cuales no tienen justificación real en su operación económica; por ejemplo, inversiones en bienes raíces y cosas similares. O los acreedores pudieron imponerle a la empresa condiciones exorbitantes. O un gobierno torpe pudo haber permitido formas asesinas de competencia o algún *dumping* extranjero, forzando así a la empresa a vender productos fabricados en condiciones competitivas por debajo de su costo de producción. O un gobierno torpe pudo haber permitido que se produjese una recesión o una depresión.

En tales casos, basta con redocumentar las deudas y establecer nuevos calendarios de pagos para reemplazar los documentos y calendarios de pagos vigentes hasta ese momento. Los nuevos instrumentos de crédito reemplazan, o "absorben", a los viejos.

De manera similar procedemos para reprogramar la deuda de las empresas que se encuentran en la segunda categoría que mencionamos arriba. Sin embargo, antes de poder determinar cuál será el calendario de pagos más adecuado, tenemos que formular un nuevo programa de inversiones y nuevas normas de funcionamiento para la empresa. Los resultados que razonablemente cabe esperar de la empresa, de acuerdo con ese nuevo programa de inversiones y esas nuevas normas de funcionamiento, nos dirán cuál sería el ritmo de pagos razonable. De conformidad con ello fijaremos el nuevo calendario de pagos.

En el caso de una nación que técnicamente semeja una "empresa" insalvable, nos atenemos al procedimiento aplicable a las empresas de esta segunda categoría, salvo que el "sentido común" puede recomendar que una gran parte de su deuda sea simplemente condonada, necesidad bastante generalizada entre las naciones "menos desarrolladas" hoy día.

Al negociar cuestiones semejantes, se tiene que tener muy en cuenta el principio de equidad. En buena parte, nunca se hubiesen producido las condiciones financieras que has sufrido las naciones subdesarrolladas después de 1974 de no ser por matones a sueldo como Henry A. Kissinger, que impusieron la irresponsable e incompetente política aprobada en 1975 en la conferencia de Rambouillet y otras reuniones subsecuentes. Muchas de las naciones deudoras fueron forzadas a refinanciar sus deudas a intereses inmoralmemente usurarios y a aceptar otros arreglos demenciales a punta de pistola. . . algunas veces, bastante literalmente, la pistola de Kissinger. Semejante manera de proceder difícilmente podría considerarse buena fe en la contratación de créditos. Si algunos acreedores se quejan de que salen perdiendo de la reorganización de la deuda, se les debe hacer recordar los daños impuestos a los deudores por el depravado Kissinger y otros tales en Rambouillet y conspiraciones semejantes.

Los bancos comerciales de los Estados Unidos más comprometidos en la deuda iberoamericana, por ejemplo, están en su mayoría ellos mismos al borde de la bancarrota técnica, merced a la parte de su cartera representada por deudas que son ya o serán muy pronto impagas. Les proponemos, si se comportan en conjunto razonablemente, ayudarlos a salvarse de la bancarrota mediante el conveniente auxilio del gobierno federal.

Proponemos fijar de mutuo acuerdo una fecha límite a la acumulación de intereses sobre los débitos contraídos por las naciones iberoamericanas. Después de esa fecha, ni un solo rédito se acumulará a esas deudas. Con esa fecha, cada nación deudora entregará a los bancos acreedores paquetes de bonos por un total equivalente al valor acumulado de su deuda hasta ese día. La vieja deuda es así "vendida" por la nueva.

Naturalmente, no es tan simple; pero eso es lo esencial del asunto.

El paquete de bonos entregado por cada deudor a cada acreedor tendrá las siguientes características principales.

1. El tipo de interés que devenguen será apenas simbólico, aproximadamente 2 por ciento anual.
2. La fecha de liquidación del principal de la deuda total será considerablemente posterior a la que señalaban los contratos cancelados.

3. En algunos casos, habrá cierto período de gracia antes de que empiecen los pagos.
4. La maduración del pago de la deuda quedará fijada por las fechas de maduración de las diferentes series de bonos que se emitan.

Por desgracia, es casi inevitable que algunos de los banqueros menos inteligentes empiecen a aullar: "Pero se nos está quitando los intereses que recibiríamos según los viejos contratos". A caballeros tan zafios se necesita explicarles las cosas del modo más elemental: "Intenten cobrar los viejos documentos, y nos obligarán al incumplimiento, caso en el cual sus bancos dejarán de existir". Quizá entonces las conveniencias del nuevo arreglo empiecen a ser evidentes aun a los más lerdos banqueros neoyorkinos.

Hay otras conveniencias importantes que se deben explicar aquí. Vamos primero a señalarlas, para explicarlas en detalle más adelante.

Los nuevos bonos serán de bajo rendimiento, pero podrán descontarse para la emisión de ciertos préstamos nuevos a mediano y largo plazo. De esa manera, los nuevos bonos serán un activo negociable, y los banqueros, si es que son discretos, han de tenerlos por activos de alta estima.

Por medio de la recalendarización de la deuda y su combinación con ciertas medidas económicas concomitantes, los banqueros participantes dispondrán de un muy importante mercado para hacer nuevos préstamos, en condiciones sólidas, en buena parte de Iberoamérica. Estos préstamos quizá no resulten la mar de redituables si se los juzga por los intereses que devenguen como tales; sin embargo, van a arrojar buenos frutos para los clientes de los bancos entre los exportadores norteamericanos de bienes de capital, y, consecuentemente, para los bancos mismos.

Por desgracia, la pudrición del dólar norteamericano y de los bancos comerciales de los Estados Unidos está tan avanzada que esos bancos no podrían apoyarse en sus propios recursos para participar en semejante reorganización de la deuda. Si el problema fuera simplemente la necesidad de reorganizar las cuentas foráneas de esos bancos, lo que proponemos podría lograrse mediante negociaciones con ellos. Lo que proponemos va en provecho de los bancos y de los Estados Unidos, tanto como de las repúblicas iberoamericanas; pero requeriría la simultánea puesta en práctica de la reorganización monetaria y banacria que ya hace rato necesitan los Estados Unidos.

No estamos diciendo que la única esperanza de las economías iberoamericanas sea que los Estados Unidos acepten estas propuestas. Es, con mucho, la mejor alternativa que podemos considerar. Si los Estados Unidos la rechaza por algún tiempo, las repúblicas iberoamericanas tendrán tareas mucho más difíciles, pero las alternativas son tan viables como indispensables. Más aún, como lo demostraremos, los pasos que habrán de dar esas repúblicas para dar lugar a una negociación fructífera con los Estados Unidos son los mismos a emprender si los Estados Unidos rehusaren la reorganización de la deuda que hemos propuesto.

La política monetaria y económica de los EU en la posguerra

Durante la pasada guerra mundial, hubo fuerzas dirigentes de los Estados Unidos, entre las que se contaba el presidente Roosevelt, partidarias de iniciar en la posguerra lo que se dio en llamar el "Siglo Americano". Como se lo advirtió el Presidente al primer ministro Winston Churchill, los Estados Unidos no iban a pelear una guerra mundial con el propósito de salvar al imperio británico por segunda vez (cf. Elliot Roosevelt, *As I saw it*). Más aún, le dijo el Presidente a Churchill, el mundo ya ha soportado demasiado "los métodos británicos del siglo 18", el "libre comercio" y los demás dogmas de *La riqueza de las naciones*, de Adam Smith. La tarea del mundo de posguerra sería valerse de los métodos americanos para dotar de progreso tecnológico a las antiguas naciones coloniales. El Presidente, según lo relata su hijo y ayudante personal,

Elliot Roosevelt, desplegó un mapa del Sajel y expuso a grandes rasgos cómo hacer de esa región árida y semiárida "el granero de Africa".

En su discurso público del 10 de mayo de 1982 en la Chatham House, en Londres, el agente ideológico británico convicto y confeso Henry A. Kissinger habló ampliamente de aquel diferendo político fundamental entre Roosevelt y Churchill. Kissinger no pudo ocultar su regocijo: tras la muerte del presidente Roosevelt, la orientación que se impuso en la política exterior de los Estados Unidos fue la de Churchill. Durante toda la posguerra y hasta nuestros días, aseguró Kissinger, todos y cada uno de los secretarios de Estado norteamericanos —él mismo, el más traicionero bribón de todos— han sido agentes ideológicos del apenas disfrazado imperio británico de la posguerra.

El gobierno de los Estados Unidos traicionó a las antiguas naciones coloniales que Roosevelt estaba empeñado en ayudar a desarrollarse; y traicionó, de hecho, los más vitales intereses de largo plazo de los propios Estados Unidos. Apenas agentes ideológicos británicos del jaez de W. Averell Harriman utilizaron al pobre atarantado de Harry S. Truman para arruinar la maquinaria política del general Douglas MacArthur, no quedó ninguna fuerza organizada capaz de hacer frente a la traición anglófila en los círculos gobernantes de los Estados Unidos.⁴ Salvo por ciertas reminiscencias de los propósitos e ideas de su antiguo jefe, MacArthur, en los del presidente Eisenhower, y, momentáneamente, en los del pronto asesinado presidente John F. Kennedy, los Estados Unidos se han convertido en lo que a menudo funcionarios británicos de alto rango califican en privado, con una sonrisita de jactancia, de "colonia extraoficial".

De haber seguido los Estados Unidos la estrategia del Siglo Americano al término de la Segunda Guerra Mundial, se hubiesen observado los siguientes elementos característicos: (1) el orden monetario internacional de la posguerra, basado en un dólar norteamericano valorado en reservas de oro, hubiese sido la réplica internacional del Sistema Americano de Alexander Hamilton; (2) el aparato productivo norteamericano de tiempos de guerra se hubiese adaptado con rapidez para producir un torrente de bienes de capital de exportación, para sacar a Europa y Japón de la devastación de la guerra y para desencadenar un auge de progreso tecnológico en las que hoy llamamos "naciones subdesarrolladas", auge que tendría por columna vertebral una serie de gigantescas obras de infraestructura como éstas que viene proponiendo desde hace poco el Mitsubishi Research Institute, y todo lo cual representaría un orden mundial congruente con las exigencias de las encíclicas *Populorum Progressio*, dada a luz por Pablo VI en 1967, y *Laborem Exercens*, publicada en 1981 por Juan Pablo II; (3) el tratado de Yalta y los demás acuerdos negociados entre el presidente Roosevelt y el mariscal Stalin se hubiesen ejecutado en el contexto del ordenamiento de los asuntos mundiales acorde con el Siglo Americano, y la Unión Soviética sería un socio comercial del Sistema Americano; (4) la proporción entre las exportaciones de bienes de capital y la producción total de bienes de los Estados Unidos sería poco más o menos equivalente a la de Japón hoy día.

En lugar de eso, los Estados Unidos han sido "el perro americano sujeto a la correa británica", o como dicen, más eufemísticamente, en Nueva York, "los músculos americanos dirigidos por el cerebro británico", toda vez que, su política monetaria, bancaria y exterior han estado sometidas a Gran Bretaña y a agentes ideológicos británicos infiltrados. Como consecuencia, regido por el sistema de Bretton Woods, el mundo de la posguerra no ha vivido más que la trágica restauración de los "métodos británicos del siglo 18", adaptados a las circunstancias políticas un tanto distintas del mundo de la posguerra.

El no poder reconocer que es éste el hecho decisivo del mundo de la posguerra en su conjunto constituye la fuente principal y constante de los peligros que las naciones se autoimponen: al no lograr reconocer el problema más esencial del mundo de la posguerra, problema que es la raíz de todos los demás problemas importantes de las finanzas, la economía y las relaciones internacionales, todos los intentos de resolver estos problemas desembocan necesariamente en el fracaso. Por tratar de remediar los síntomas, a veces dolorosos, sin considerar las causas sub-

yacentes, el mundo se niega a abordar el verdadero problema. Y así, por negarse a entender que los Estados Unidos han sido ante todo "el gigante americano bobo" sujeto a la correa de los depravados británicos, todas las supuestas soluciones a los dolorosos síntomas simplemente permiten que el problema verdadero —"los métodos británicos del siglo 18"— produzca síntomas todavía peores que los que el mundo creyó curar un año antes.

Así, por ejemplo, la tesis central de la tan celebrada obra en tres volúmenes de Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*, es a todas luces una imagen torcida de la historia política del México preporfiriano.⁵

El partido liberal de Benito Juárez y sus compañeros se creó en coordinación con su aliado, el partido *whig* norteamericano de John Quincy Adams, Henry Clay, Henry C. Carey, Abraham Lincoln, etc. Si bien los republicanos liberales de México encuentran sus raíces, dentro de la cultura iberoamericana en general, en las iniciativas políticas del rey español Carlos III —y sus aliados antijesuitas de Portugal y Brasil—, la copatrocinadora inmediata del surgimiento de los liberales de México y los *whigs* de los Estados Unidos fue la Sociedad de Cincinnatus, organizada a ambos lados del Atlántico y dirigida por el marqués Gilbert de LaFayette hasta su muerte. Esta tarea política se conjugaba con el patrocinio de LaFayette a la formación de logias masónicas republicanas de corte antibritánico y antiorleanista, según la tradición de los francmasones norteamericanos organizados por Benjamin Franklin, así como con la fundación, obra también de LaFayette, de la masonería negra en los Estados Unidos, los francmasones de Prince Hall originales.

Desde comienzos del siglo 19 y hasta el inicio de la década de 1870, los *whigs* norteamericanos —sin faltar la facción *whig* del Partido Republicano de Lincoln— fueron siempre aliados de los republicanos liberales de México. Ello fue a veces muy difícil, debido a la cantidad de agentes ideológicos británicos —Jackson, van Buren, Polk, Pierce, Buchanan, etc— que ocuparon la Presidencia de los Estados Unidos. Bastan para ilustrarlo las relaciones del general Winfield Scott con los republicanos liberales en medio de la guerra de 1846-1848 entre México y los Estados Unidos.

Ya avanzada la década de 1870, los republicanos liberales de México eran firmes adherentes del Sistema Americano de Hamilton, los Carey y List. Cualquier otra imagen de la historia de México es fraudulenta.

En principio, los mismos rasgos caracterizan la historia iberoamericana del siglo 19 en general.

La lucha fundamental de la civilización europea, de las batallas del siglo 16 en adelante, fue por liberarse de las garras usurpadoras de los venecianos y de sus socios y competidores genoveses, cuyo dominio se fundaba en el manejo de sus marionetas, los Austria (Habsburgo), que pusieron bajo su cetro la península Ibérica, la Borgoña y el Sacro Imperio Romano, dominio mediante el cual los venecianos y sus marionetas sometieron al genocidio a los pueblos de lo que hoy es Iberoamérica. El aspecto central de esa lucha fundamental fue la pelea por liberar a Iberia y al papado de las garras venecianas, pelea coordinada por el padre Joseph Tremblay, el cardenal Richelieu, el cardenal Mazarino (nombrado por el Papa sucesor de Richelieu), y por el heredero político de Mazarino, Jean Baptiste Colbert, todos ellos de Francia. La derrota de los Austria españoles en 1653 y la posterior lucha para hacer cumplir los términos de la paz —la Guerra de Sucesión— fueron factores decisivos en la formación de las profundas raíces de la cultura republicana moderna de Iberoamérica.

A lo largo del siglo 18, la lucha tuvo por motor a la orden educadora de los Padres del Oratorio de Francia e Italia, así como las vastas redes conspirativas agrupadas por Gottfried Leibniz. El ascenso de Carlos III al trono español y la conspiración republicana trasatlántica de 1766-1783 consagrada a fundar, con los Estados Unidos de América, una república constitucional modelo de nuevo tipo, fueron los engranes centrales del gran designio en ese siglo.

Hasta nuestros días, es el vínculo entre la tradición española de Carlos III y sus réverberaciones

republicanas en Iberoamérica —la “matriz” predominantemente católica de la cultura y el pensamiento político— lo que representa el lazo de unión tradicional de todas las fuerzas dirigentes mejor informadas de Iberoamérica. Por razones similares, son las encíclicas *Populorum Progressio* (1967) y *Laborem Exercens* (1981) los documentos que mejor y más eficazmente pueden unir a la conciencia colectiva de Iberoamérica para emprender las tareas que tenemos frente a nosotros en esta crisis. A través del prisma de esos vínculos dieciochescos es como hemos de entender correctamente, hoy día, los profundos cimientos de la alianza forjada entre los *whigs* norteamericanos y los republicanos iberoamericanos en los años previos a 1870; entender el transfondo de la elaboración de la Doctrina Monroe, en 1823, por el secretario de Estado norteamericano John Quincy Adams; y entender la contribución del Sistema Americano de economía política a las luchas de Iberoamérica.

La alianza entre los patriotas norteamericanos —los *whigs*, por ejemplo— y los patriotas republicanos de Iberoamérica se degrada siempre que tratemos de explicarlo según criterios geográficos u otras vulgaridades parecidas. Los patriotas de ambos lados del Río Bravo nunca fundaron esa alianza en motivos geográficos o en algún otro interés oportunista. Hemos estado estrechamente aliados desde el reinado de Carlos III y los empeños del marqués Gilbert de LaFayette. Encarnamos un propósito moral común muy profundo, un gran designio enraizado en la tradición de San Agustín, Carlomagno, Dante Alighieri, Richelieu, Mazarino, Leibniz, Franklin, Schiller, Humboldt y LaFayette. Nuestra misión histórica ha sido fundar en este hemisferio una comunidad de principios entre naciones soberanas para inclinar la correlación de las fuerzas mundiales en contra de esa maldad oligárquica que compendian las “familias” oligarcas de Venecia y Génova.

La gente pequeña —incluidos aquéllos que han carecido de la educación necesaria para madurar en lo moral— piensa sólo en la obtención de “resultados prácticos” a plazo más bien corto y se guía por aspectos sumamente limitados de su experiencia personal o nacional. La gente pequeña olvida que nuestra civilización es un proceso que ha cubierto miles de años y que ha de progresar perpetuamente por obra de las miles de generaciones venideras. Cada uno de nosotros no es más que un momento mortal de ese dilatado decurso; lo que logremos hacer para mantener y nutrir ese proceso de lucha por la perfección humana —según lo resumía San Agustín— es lo que da propósito y significado, no sólo a nuestra efímera existencia individual, sino a la existencia de naciones enteras. No debemos desentendernos de las cuestiones prácticas del presente; pero la verdad es que esas cuestiones prácticas se subordinan a cierto gran designio cuya realización cubrirá varias generaciones. Nuestra misión es crear y fortalecer instituciones que sobrevivirán por mucho a cada uno de nosotros; instituciones de gobierno y de cultura que serán el mejor cimiento para los logros de las generaciones venideras.

Dios salve a la humanidad de esos “líderes políticos” enanos, dizque bien intencionados, que no logran comprender esto.

Lo verdaderamente importante en nuestras breves vidas mortales es, primeramente, saber que pronto todos estaremos en la tumba y que lo único que tiene valor verdadero es lo que nos sobreviva. Si somos discretos, enriquezcamos nuestros talentos para realizar un bien que nos sobreviva, para beneficiar a las generaciones que aún no nacen; procuremos que ese bien cobre vida real y ocupémonos de conformar las instituciones de gobierno y cultura necesarias para nutrir el bien y anular lo degradado y maligno.

El Sistema Americano de economía política no es tan sólo una alternativa al malvado sistema británico de Adam Smith y compañía. El Sistema Americano es el plan de las instituciones económicas de la sociedad nacido del conocimiento de las características de la práctica económica de las naciones que sirven a un bien superior y duradero; un plan destinado a asegurar que el bien sea acrecido y las instituciones parasitarias de la renta del suelo y la usura oligárquicas anuladas, para que las generaciones futuras puedan vivir de acuerdo con el mandato del Génesis, ser fructíferas y multiplicarse, henchir la Tierra y subyugarla, y cumplir ese mandato por medio

de las capacidades creadoras que, en cada individuo humano, guardan congruencia con el poder divino.

No es difícil demostrar que las prescripciones económicas (monetaristas) de los fabianos fachistas Friedrich von Hayek y Milton Friedman, y de la Escuela de Chicago en general, son, a la vez que incompetentes en el campo de la ciencia económica, tan malvadas como las medidas de Volpi de Misurata, del británico Montagu Norman y de Hjalmar Schacht en la vida de las naciones.

Se requiere examinar más detenidamente el problema: von Hayek y Friedman —al igual que el veneciano Volpi de Misurata, Norman y Schacht, sus predecesores— son personalidades malignas hasta el tuétano. De modo parecido, W. Averell Harriman, el obispo Paul Moore y ese falso y degradado sacerdote, el padre Theodore Hesburgh, de la Universidad de Notre Dame, son personalidades absolutamente malignas. No es que cometan errores con consecuencias malignas; no es que sean simplemente gente extraviada: sus motivos mismos son esencialmente malvados. La oligarquía británica tiene motivos esencialmente malvados, no meramente apetitos extraviados. Nos enfrentamos a una maldad poderosamente armada a la que no sólo hay que derrotar sino hacer trizas; una fuerza maligna, literalmente satánica.

Nos encontramos en un breve intervalo de la historia en el que se puede dar marcha atrás a la política monetaria del mundo de la posguerra. Es un período no muy diferente al de la bancarrota de los lombardos del siglo 14. Estos malvados miserables han conducido a su propio orden monetario internacional al borde del derrumbe general. Así que, como lo hicieron en su momento los herederos políticos de Dante Alighieri, debemos aprovechar este momento de crisis en las filas del enemigo, este momento de su máxima debilidad y vulnerabilidad, para destruirlo antes de que sea capaz de consolidar sobre nuevas bases sus instituciones de poder mundial. La victoria es posible, si somos capaces de actuar pronto y en concierto.

Uno de nuestros mayores recursos en esta empresa es la arraigada bondad de casi tres cuartas partes de los adultos de los propios Estados Unidos. Pese a todo, tres cuartas partes de la población norteamericana adulta todavía confían en el progreso tecnológico y en lo que esa confianza implica. Tal confianza ha sido bastante zarandeada pero todavía no ha sido desarraigada. La crisis económica que ahora se les viene encima desacredita a los ojos de esos ciudadanos todas las instituciones influyentes en las que confiaron antes. Durante cierto lapso, buscarán una alternativa nueva, que concuerde con su arraigada fe en el progreso tecnológico.

Tal como todas las tendencias patrióticas de Iberoamérica desembocan en orientaciones prácticas acordes con los principios del Sistema Americano, así sucede con los sectores morales de la población adulta de los Estados Unidos. Sólo si se ofrece esta alternativa —y si se hace a modo de provocar la conmoción política bastante para impedir que sea subestimada—, será factible hacer que los Estados Unidos recuperen la orientación política que caracterizó el período del presidente Franklin Delano Roosevelt.

La historia de los Estados Unidos en la posguerra puede dividirse en términos generales en dos grandes períodos, separados por la etapa de transición que se dio durante el gobierno del impío presidente Johnson, entre 1966 y 1968.

Durante ese breve intervalo transicional, el Instituto Tavistock —la división de guerra psicológica del Servicio Secreto de Inteligencia británico—, presentó a la NASA un informe titulado "Informe Rapoport". El informe lamentaba que la secuela psicológica del trabajo científico técnico de la NASA y programas similares pudiese fomentar, en el conjunto de la población norteamericana, una admiración por la ciencia y la racionalidad que los británicos encontraban deplorable. El informe proponía que la NASA fuese reducida y que se adoptasen medidas para hacer a la población abandonar su buena estima por la ciencia y la racionalidad. Siendo lo que era, Johnson estuvo de acuerdo. Se introdujeron criterios maltusianos, encarnados en ciertos proyectos pilotos, en el aparato del Poder Ejecutivo del gobierno norteamericano, criterios que pasaron a ser decisivos

en la formulación de la política del país a partir de 1969, durante el período del "presidente en funciones" y agente ideológico británico Henry Kissinger.

En ese mismo período (1966-1968), Johnson y el presidente de la Reserva Federal, William McChesney Martin, iniciaron el proceso de destrucción del dólar norteamericano con el acuerdo alcanzado en la conferencia monetaria internacional celebrada en Washington en marzo de 1968. Ese fue el preludio de las estupideces, todavía más desastrosas, cometidas por Nixon, Connally, Volcker y Reuss a partir del 15 de agosto de 1971.

Gracias al papel clave que jugó en la guerra árabe-israelí de 1973, Henry Kissinger organizó la crisis de los precios del petróleo de 1973-1974, en beneficio del cártel petrolero de Londres. Con apoyo en la conmoción causada por esa crisis, se lanzó la locura del "ahorro de energía", que sirvió para afianzar todavía más los criterios maltusianos, y se impuso firmemente, como principio político rector, el dar impulso a un proceso general y cada vez más acelerado que desembocaría en una tal "sociedad posindustrial".

La presente situación financiera y económica es, en lo fundamental, resultado del desorden monetario de después de 1971 —por ejemplo, la importancia del desgobernado mercado del eurodólar— y del salvaje ataque que han sufrido las bases económicas del orden monetario so capa de la campaña maltusiana en pro del establecimiento de una "sociedad posindustrial", también llamada a veces "sociedad de la información".

El que se haya tolerado tal impulso a la "sociedad posindustrial", ayudado por la corrupción de un número creciente de jóvenes por medio de la contracultura del rocanrol, las drogas y la promiscuidad sexual, ha hecho posible que los partidarios del genocidio como los que rodean a Harriman lleven a los Estados Unidos al extremo de tolerar una estrategia de "guerras demográficas y de materias primas" contra la integridad de Iberoamérica y Africa y contra buena parte de Asia.

Tal estructura política, afianzada a partir de 1966 en los Estados Unidos, tiene que ser destruída, prácticamente extirpada, mediante la fuerza del estallido de la nueva depresión, que representa un momento de vulnerabilidad del dominio que ejercen las familias oligarcas anglófilas con matriz en Manhattan sobre la orientación y las decisiones políticas de los Estados Unidos.

Consideremos, en forma sumaria, el género de medidas que el presidente Reagan y el Congreso norteamericano estarían obligados a hacer ley durante agosto de 1982 para evitar que una bancarrota financiera general destruya los restos de la economía norteamericana entre septiembre y octubre de 1982. El esbozo tiene un doble propósito. Indica qué se debe negociar con los Estados Unidos y su sistema bancario. A la vez, da un modelo de las reformas monetarias necesarias en las repúblicas de Iberoamérica y en sus relaciones mutuas.

La reforma monetaria de urgencia en los EU

Se podría detener la depresión en los Estados Unidos casi inmediatamente e iniciar una recuperación acelerada si el Presidente y el Congreso tuvieran la suma de inteligencia y moralidad necesaria para poner en ejecución las siguientes medidas durante agosto de 1982: (1) los Estados Unidos deben volver a basar sus reservas en oro, dando al oro monetario un precio de aproximadamente 500 dólares la onza; (2) se debe decretar una reforma bancaria general y completa, cuyo elemento principal sea la "nacionalización" del Sistema de la Reserva Federal para hacer de ella, de hecho, el Tercer Banco Nacional de los Estados Unidos; (3) la capacidad del sistema bancario privado —considerando tanto los bancos nacionales como los extranjeros que operen dentro de los Estados Unidos— para otorgar préstamos debe quedar limitada rigurosamente por la ley a dos renglones únicos: (a) el préstamo de sus depósitos en efectivo o en metal en lingotes, y (b) el empréstito de papel moneda emitido por la Tesorería de los EU y valorado en oro, para ciertos renglones de inversión previamente aprobados, de mediano y largo plazo, en el país y en

el extranjero, para producir bienes agroindustriales por medios técnicos modernos o para crear infraestructura económica básica.

Los Estados Unidos de América tienen esta potestad soberana, constitucional e inalienable, de la cual es depositario el Congreso, según ordena, en su sección octava, el artículo I de la Constitución. Dígase lo que se dijere, el espíritu de la Constitución de los Estados Unidos de América es absolutamente claro en esta materia: el Sistema de la Reserva Federal existe y funciona en violación inequívoca de la ley fundamental de los EU.

Examinemos ahora más en detalle las reformas legales necesarias, para pasar, una vez hecho este repaso, a la cuestión del sistema de reservas de oro.

Los costos y gastos de la producción de bienes de cualquier economía nacional tomada en su conjunto están formados por la suma de (1) los bienes de salario consumidos por las familias de la porción de la fuerza de trabajo total dedicada a la producción y distribución de bienes físicos; (2) los costos, en bienes de capital, de la producción y distribución de bienes agroindustriales recién producidos; (3) los costos y gastos de los servicios y labores administrativos necesarios (los "gastos generales" de esa economía nacional, considerada como si fuera una empresa agroindustrial consolidada).

Si la empresa agroindustrial consolidada —la economía nacional— produce una ganancia neta de operación, el precio del total de los bienes producidos excede la suma de los costos y gastos de producción de esos bienes (es decir: la suma $1 + 2 + 3$). Así pues, la ganancia neta de operación de una economía nacional aparece siempre encarnada en (1) bienes que sobrepasan los costos y gastos de la producción del total de bienes; (2) capacidad de producción ociosa, al margen de estos costos y gastos; (3) fuerza de trabajo ociosa, al margen de estos costos y gastos.

Del lado monetario del proceso económico, los costos y gastos designados " $1 + 2 + 3$ " aparecen como la masa de dinero implícitamente puesta en circulación por la producción y distribución de la totalidad de los bienes recién producidos por la empresa agroindustrial consolidada. Consecuentemente, la producción y la distribución no generan la suficiente circulación monetaria para "volver a comprar" el total de la riqueza producida y mantenida por la producción.

Para cubrir el déficit monetario de la circulación, la sociedad dispone sólo de dos posibles fuentes de crédito: (1) el crédito de los vendedores a los compradores; (2) el papel moneda emitido (en la forma correcta) por los órganos gubernamentales de crédito público. El préstamo que hacen las instituciones bancarias del dinero depositado en ellas no resuelve, en principio, el problema de realizar el total de la producción que excede los costos y gastos que la engendraron.

Algunos imbéciles —los solidaristas, por ejemplo— han propuesto reducir los precios de modo tal que la suma de los precios del total de los bienes se mantenga igual a " $1 + 2 + 3$ ". En otras palabras, que no haya "energía libre" alguna en el proceso económico. En la práctica —como lo supone el hecho de que el dogma solidarista es criatura de las "familias" oligarcas— la verdadera intención del solidarismo es eliminar las ganancias de la producción a fin de aumentar las tajadas de los rentistas y usureros.

La emisión estatal de papel moneda destinado a préstamos es de importancia vital. Y es que la extensión privada de crédito de los vendedores a los compradores no puede servir, a la larga, de fuente bastante de crédito para inversiones a mediano o largo plazo.

El préstamo de papel moneda por parte del Estado a largo plazo con una tasa prima de interés de no más de entre 2 y 4 por ciento es la piedra angular de una economía saludable.

No hay si no dos alternativas: o el Estado satisface esa función o las familias oligarcas controlan un sistema bancario central gobernado por particulares. En tal caso, como sucede con el sistema de la Reserva Federal de los EU, el "factor multiplicador keynesiano", genera "dinero" ficticio, "dinero" financiero sólo existente en los libros del sistema bancario privado.

Tal es la quintaesencia del sistema bancario central británico y de los sistemas financieros y monetarios internacionales que han dominado las plazas internacionales desde la década de 1870. La tendencia natural de semejantes sistemas bancarios centrales bajo dominio privado es

generar a largo plazo, y también a corto, inflación monetaria y ciclos de auge y desplome de los negocios.

El problema no consiste tan sólo en que el sistema se encuentra bajo dominio privado. Eso es malo de por sí. Pero el problema es que se trata del dominio de los fondos familiares de las familias oligarcas, que hacen de ese dominio del sistema bancario central un arma política en beneficio de los intereses oligárquicos: avalúos ficticios de la renta del suelo capitalizada y el refinanciamiento usurario del endeudamiento público y privado: he aquí la clase de préstamos a los que destina un sistema bancario central como ése el "dinero" ficticio, sólo existente en libros, que engendran los procesos "multiplicadores" keynesianos de la inflación monetaria.

Como resultado de ello, el crédito fluye cada vez más y con preferencia a inversiones que nada tienen que ver con la producción de bienes, mientras disminuye el que va a las que sí los producen. La renta del suelo capitalizada y la usura gozan de su tajada de las ganancias que producen tanto las inversiones no productoras de bienes —digamos, la especulación con bienes raíces— como el refinanciamiento de deudas, tajada que se agiganta cada día más al lado de las ganancias de las actividades productoras de bienes. Tal es la causa de la inflación monetaria general y del desplome cíclico de los negocios.

La manera de remediar esos problemas es proscribir el "multiplicador keynesiano", fuente de origen de la inflación y las depresiones. A excepción del crédito extendido por los vendedores de bienes nuevos y servicios a sus clientes, la creación de crédito dentro de una economía nacional debe ser privilegio exclusivo del Estado y limitarse a la emisión de papel moneda de curso legal de los órganos de crédito público de la república.

Ha de haber sólo tres renglones de crédito interno legalmente permisibles: (1) el que extiendan los vendedores a los compradores, crédito privado, nunca monetario; (2) el préstamo de sus depósitos de dinero o metal en lingotes por parte de las instituciones bancarias privadas; (3) el préstamo de las emisiones nuevas de papel moneda de curso legal puesto en circulación por los órganos de crédito público de la república.

Existe una fuente más de crédito: las divisas extranjeras que toman prestados, ya el banco nacional de la república de propiedad estatal, ya importadores privados. En las economías subdesarrolladas de nuestro tiempo, sería aconsejable que el banco nacional, propiedad del Estado, ejerza el monopolio de la toma en préstamo de divisas extranjeras y que las administre siguiendo las normas que regulan el préstamo del papel moneda de nueva emisión, también monopolio suyo.

El préstamo de ese papel moneda debe ser *dirigista*.

- (1) El papel moneda de nueva emisión sólo se podrá prestar para renglones de inversión previamente autorizados por la ley o mediante los poderes que ésta confiera al Ejecutivo.
- (2) El papel moneda de nueva emisión constituirá por lo regular un determinado porcentaje del total de cada préstamo negociado entre un prestatario individual y un banco, pudiendo ser este último un banco privado o el propio banco nacional. Los porcentajes permitidos, según la clase de préstamo, han de ser fijados por la ley en calidad de norma general.
- (3) Los préstamos de papel moneda de nueva emisión deben ser por lo regular de mediano o largo plazo, y su objeto la producción agrícola o industrial por medios técnicos avanzados o el mejoramiento de la infraestructura económica básica de la nación.
- (4) La capacidad de otorgar préstamos para otros renglones provendrá de los depósitos regulares en bancos privados o en instituciones de ahorro gubernamentales. La masa de dinero en circulación quedará regulada mediante la admisión de dinero a la circulación

sólo por intermedio de las inversiones para producir bienes, de modo que la masa del circulante y la masa de los bienes puestos en circulación se hallarán en equilibrio.

La finalidad de prestar dinero de nueva emisión, con las restricciones señaladas, es que los prestatarios mercedores de crédito por su desempeño puedan, en tanto empresarios inversionistas, dar empleo productivo a las porciones de la ganancia neta de operación de la economía en su conjunto que cobran cuerpo en forma de bienes ociosos, capacidad productiva ociosa y fuerza de trabajo ociosa. Los mecanismos crediticios, los mecanismos bancarios de la economía, se han de idear con la mira puesta en encauzar la reinversión de los bienes y la capacidad de trabajo que forman parte de la ganancia neta nacional de operación —la energía libre— a la expansión cuantitativa y el mejoramiento tecnológico de la producción de bienes.

Habrá que complementar estas medidas crediticias, monetarias y bancarias con las correspondientes normas fiscales y arancelarias. Para hablar de política fiscal, convendrá distinguir entre política impositiva y presupuestaria. Para hablar de política arancelaria, convendrá distinguir entre impuestos comerciales internos y tarifas aduaneras.

La política impositiva tiene dos grandes propósitos: (1) suministrar fondos suficientes al erario; y (2) arrancarle a rentistas y usureros el botín que pretendan acumular, a fin de favorecer la inversión en la producción de bienes y en el mejoramiento de la infraestructura básica. Cualquier porción de renta que resulte ser renta del suelo debe ser absorbida por los impuestos, y lo mismo las ganancias usurarias. Además, debemos configurar medidas impositivas dirigidas a salvaguardar el bienestar familiar y a dar condiciones preferenciales a las inversiones que más patentemente redundan en provecho de la nación.

Los aranceles aduaneros y los impuestos al comercio interior comparten el propósito común de proteger los renglones esenciales de la producción agrícola e industrial de la nación. Su función más importante, en lo que a ello se refiere, es garantizar a los productores competentes un margen razonable de ganancia reinvertible, por encima de sus costos de inversión y operación. Con ese propósito, conviene fijar precios justos para regular el mercado interno, e intervenir para evitar la entrada al mercado nacional de productos extranjeros a precios indebidamente bajos ó la venta de productos nacionales en el extranjero a precios reducidos artificialmente.

Para las economías de las naciones subdesarrolladas, la política arancelaria tiene que ser complemento indispensable de las medidas destinadas a evitar las fugas de capitales. No debemos permitir las compras excesivas de bienes extranjeros de importancia secundaria que merman nuestra capacidad de adquirir en el exterior bienes de capital necesarios, o que vulneran la capacidad de cumplir nuestros compromisos financieros. A fin de regular esta importante área de actividad, se requiere un sistema de permisos de importación y exportación, cuyo funcionamiento debe contar con el auxilio del banco nacional de la república.

El Acuerdo General de Comercio y Aranceles (GATT) es una abominación. Es, de hecho, una agencia de los intereses británicos, que se ha arrogado la facultad de invadir la soberanía de las repúblicas en materias en las que ninguna república debiera permitir tales intrusiones. Si el GATT y quienes lo apoyan alegan que "estamos para garantizar el libre comercio", respondá-mosles: "Vayan a disfrutar de su estúpida inclinación por el libre comercio a su propia casa, que, por más que nos dé risa su necedad, no vamos a inmiscuirnos en su derecho soberano de rebuznar a sus anchas".

Ello no obsta para que, en particular las naciones iberoamericanas, y las repúblicas en general, aprovechen las conveniencias de firmar entre sí acuerdos duraderos sobre ciertos aspectos comerciales decisivos. Tales acuerdos pueden semejar acuerdos de trueque multilaterales y a largo plazo. Colombia pudiera estar interesada en vender carbón a Brasil por un período prolongado a cambio de algunos bienes de capital indispensables. La firma de acuerdos multilaterales de división internacional del trabajo —en especial acuerdos Sur-Sur— pueden ayudar a transformar una

sucesión de economías débiles en una poderosa asociación. La cuestión es que no se invada la soberanía de ninguna de las repúblicas participantes.

Si los Estados Unidos entraran en razón, bien podrían ser parte de acuerdos comerciales de esa clase en las relaciones Norte-Sur.

Se calcula que, si el Presidente y el Congreso de los Estados Unidos decretaran las reformas más urgentes durante agosto de 1982, se requeriría que la Tesorería de los Estados Unidos emitiera unos 400 mil millones de dólares en billetes denominados contra reservas de oro, que serían absorbidos con bastante rapidez por los créditos dirigidos a inversiones atractivas en la producción interna y el comercio exterior. Se pondría alto a la depresión, y la economía de los Estados Unidos empezaría a recuperarse.

Las tres alternativas, vistas en detalle

Si los Estados Unidos encontraran de repente su pérdida cordura y adoptaran en agosto de 1982 las reformas que hemos señalado podríamos confiar razonablemente en la posibilidad de detener la depresión mundial en el invierno de 1982-1983. No sería difícil, en semejantes circunstancias, que el gobierno de los Estados Unidos contribuya a reorganizar la deuda iberoamericana según las normas que hemos propuesto aquí. Hagamos un rápido recuento de los principales aspectos de esta alternativa, para pasar luego a examinar las dos que quedarían si los Estados Unidos siguen careciendo de la cordura para actuar del modo propuesto.

La primera preocupación de los Estados Unidos debe ser dar ocupación nuevamente, en cosa de meses, a unos cinco millones de los trabajadores que han perdido su empleo merced a las medidas demenciales de Paul A. Volcker. Eso no quiere decir que con eso queda cumplida la meta norteamericana de reemplazo. Reemplazar a cinco millones de trabajadores sería apenas el mínimo necesario para hacer que la situación económica de los Estados Unidos cambie cualitativamente; que la producción cubra los gastos y haya estabilidad fiscal. Alcanzada esa meta, se podrá ir empleando a paso rápido y seguro a mucha más gente, hasta absorber unos diez millones de trabajadores más hacia mediados de la década.

No sería correcto pretender que los Estados Unidos traten de reemplazar a sus trabajadores dándoles sobre todo ocupación en servicios que requieren mucha mano de obra y en labores administrativas. Si de servicios se trata, se debe poner el acento en el reemplazo de profesionistas calificados de áreas muy bien delimitadas: físicos, químicos, médicos, educadores científicos y otros profesionistas que desempeñan tareas vitales para impulsar el progreso técnico de la fuerza de trabajo y del conjunto de la economía. Fuera de los profesionistas de esas áreas esenciales, el gobierno de los Estados Unidos debe concentrar sus esfuerzos en dar de nuevo ocupación a los agricultores que emplean métodos modernos y a los trabajadores calificados y semicalificados de la industria, la minería, la construcción y el transporte.

Ciertos estímulos se hacen necesarios. Los Estados Unidos tienen que dar marcha atrás a la liquidación de sus granjas, lo cual exige una moratoria de los pagos de las deudas de éstas y la inyección de créditos baratos, así como la fijación de precios de garantía equiparables a los del Mercomún Europeo. Y tienen que emprender grandes obras de infraestructura básica, que significarán un atractivo mercado para la industria privada. Entre esas obras de infraestructura se han de contar por fuerza las más de cien plantas nucleoelectricas cuya instalación ha sido parada por los locos de los "ecologistas"; la reparación de vías férreas, puertos e infraestructura marítima; y grandes obras hidráulicas. Probablemente sería un buen estímulo interno que el gobierno diese créditos, a un 2 por ciento de interés, para invertir en la construcción de dichas obras.

Los estímulos económicos internos se tendrán que complementar con los que comporta el comercio exterior. Los Estados Unidos deben negociar con las naciones subdesarrolladas la realización de una serie de obras de infraestructura moderna que urgen a esas naciones, plantas

nucleoeléctricas entre ellas. Los Estados Unidos deben comprometerse a proporcionar cierto porcentaje de la inversión total necesaria para construir y poner en operación esas obras, mediante créditos de mediano y largo plazo a dos por ciento de interés anual. Ello se traduciría en demanda de bienes de capital norteamericanos.

Sería sensato —y es probable— que un cierto número de naciones exportadoras, como Japón y la República Federal de Alemania, procuraran tomar parte en esas empresas y dividirse el trabajo con los Estados Unidos. Simplemente con Iberoamérica, India, otras naciones asiáticas y otras cuantas regiones subdesarrolladas más, tenemos un mercado potencial que fácilmente puede pasar de los 200 mil millones de dólares de bienes de capital por año. Tan sólo México, por dar un ejemplo, necesitaría comprar cuando menos 20 mil millones de dólares al año de bienes de capital. Brasil necesitaría importar cada año bienes de capital por 40 mil millones de dólares, Argentina unos 10 mil millones e India entre 50 mil y 100 mil millones, todo lo cual da idea de las posibilidades existentes.

Aunque aumentar en 100 mil millones de dólares al año sus exportaciones de bienes de capital puede parecer para los Estados Unidos apenas un pequeño porcentaje de su producto nacional bruto, recuérdese que la fuerza de trabajo que produce bienes hoy día en los Estados Unidos se ha reducido a menos del 30 por ciento del total de la fuerza de trabajo empleada, y que ese menos del 30 por ciento carga con el "gasto general" que representa el 70 por ciento restante, más el parasitismo de la drogadicción, la "industria" de la pornografía y el salvaje saqueo de la economía y del pueblo por parte de rentistas y usureros. Cien mil millones de dólares más al año de exportaciones de bienes de capital de la industria norteamericana significan una mejora cualitativa de la economía nacional. No sólo traerían aparejado un importante aumento del empleo en la producción de bienes, sino un incremento sustancial de la utilización de la capacidad instalada y del ritmo de reposición del capital —máquinas herramienta y elementos similares— de la industria.

Las naciones exportadoras encontrarían muy provechoso asegurar que el pago del servicio de la deuda de las naciones subdesarrolladas se mantenga siempre bajo y que aquella devengue intereses reducidos, para permitir niveles óptimos de compras de bienes de capital por parte de esas naciones.

Lo que el gobierno de los Estados Unidos haría si fuera lo suficientemente sensato sería acordar que los bonos emitidos por las repúblicas iberoamericanas para reorganizar su deuda fuesen documentos descontables por el sistema reformado de la Reserva Federal.

Para dar un ejemplo, supongamos que el Citibank posee un paquete de esos bonos de deuda y que negocia un empréstito para financiar la instalación de tres reactores de fisión de la General Electric, digamos, en Brasil o en México. Citibank desea financiar el 30 por ciento de la obra, programada a terminarse en cinco años, y, donde lo permitan las leyes convertir el dinero que preste en acciones de la empresa eléctrica de servicio público de la nación importadora una vez que las plantas instaladas reciban los certificados de operación correspondientes. El Citibank anda corto de depósitos.

El banco presenta el contrato del empréstito a la sucursal neoyorkina de la Reserva Federal reformada y ofrece descontar una parte de los bonos de reorganización de la deuda en su haber por papel moneda de los Estados Unidos para poder cubrir su parte del empréstito que financiará la exportación de los bienes de capital norteamericanos por el contratante principal, la General Electric.

Queda ilustrado así que el valor implícito de los bonos de reorganización de la deuda aumenta notablemente si constituye documentos descontables para ampliar la capacidad del sistema bancario para otorgar préstamos. Por ejemplo, si la General Electric poseyera un cierto número de contratos de exportación como el de nuestro ejemplo anterior, podría emitir acciones para cubrir las inversiones necesarias, acciones que el Citibank y otros inversionistas podrían comprar. Etcétera.

Si los bonos de reorganización de la deuda reposan en las bóvedas de los bancos, tienen

cierto valor, un valor real. Empero, si los Estados Unidos se ponen a exportar volúmenes crecientes de bienes de capital y esos bonos son documentos descontables en el sistema crediticio y bancario de los EU, basado en reservas de oro, para financiar la exportación de mercancías tangibles, esos bonos se vuelven funcionalmente tan buenos como el oro.

Si los funcionarios del gobierno de los Estados Unidos tuvieran sesos en la cabeza, emprenderían sin más trámite las negociaciones para reorganizar la deuda de este modo.

¡Ah, pero yo conozco muy bien al gobierno y a los principales banqueros de mi nación! Una nación que tiene a David Rockefeller por personaje político y banquero destacado no ha de tener mucho interés en distinguirse por la genialidad de sus banqueros y gobernantes.

Pues bien, si resulta que el gobierno de los Estados Unidos es demasiado necio o cobarde para reorganizar sus asuntos en la forma dicha, tenemos la segunda opción: que los bancos sean rescatados en la medida en que sus deudores puedan socorrerlos con la alternativa de los bonos de reorganización de la deuda. Tal es la segunda opción.

Y en el peor de los casos, si los propios banqueros resultan unos necios fanáticos, se suspendería indefinidamente el pago de la deuda iberoamericana, en espera de que alguien con el poder suficiente en los Estados Unidos haga a esta nación recuperar el juicio. Tal es la tercera opción, el peor de los casos.

En el tercer caso, el peor de todos, las repúblicas iberoamericanas tendrían que explotar todas las posibilidades de la cooperación Sur-Sur, con la colaboración de los socios comerciales que puedan encontrar entre los países del Norte. Los beneficios de las dos últimas opciones son mucho menores que los que resultarían en el caso de que los Estados Unidos se decidieran a atender nuestra propuesta. Pero, sean modestos o no sus beneficios, esta opción representa quizá la única posibilidad de supervivencia de las economías y los pueblos de Iberoamérica.

El orden monetario iberoamericano

Sea como fuere, las repúblicas iberoamericanas cooperantes deben reformar, en lo individual y colectivamente, sus instituciones crediticias, monetarias y bancarias según principios esencialmente idénticos a los que orientan nuestras propuestas para los Estados Unidos de América.

Todo lo que hemos dicho con respecto a los procedimientos correctos a adoptar en los Estados Unidos es aplicable a todos y cada uno de los países iberoamericanos. Ello abarca:

- (1) Las únicas formas de crédito permisibles en una república, las únicas que no constituirían violación de las leyes contra el agio, serán: (a) el aplazamiento del pago de bienes y servicios que los vendedores conceden a los compradores; (b) los préstamos bancarios de dinero y metal en lingote depositados de manera legítima; (c) el préstamo del papel moneda nacional que el gobierno nacional emite, mediante sus órganos de crédito público, para crear crédito nuevo.
- (2) El crédito creado por el gobierno se debe *dirigir* a aquellas inversiones que promuevan el progreso tecnológico al hacer que se desplieguen a plenitud las posibilidades de los bienes de capital, las capacidades productivas de bienes y la fuerza de trabajo de otro modo ociosos, aplicándolos a producir bienes y a mejorar la infraestructura económica básica necesaria para mantener y ampliar la producción y la distribución física de bienes. Tal política, además de ser antinflacionaria, es la que permite conducir los limitados recursos nacionales a los renglones de actividad empresarial, tanto pública como privada, más provechosos para la nación en su conjunto.
- (3) Cada república necesita un banco nacional, propiedad del Estado, cuyas funciones legales excluyan explícitamente las prácticas de carácter privado implantadas en la banca central

por el Banco de Inglaterra y seguidas por el Sistema de la Reserva Federal norteamericano desde que nació hasta el momento de escribir estas líneas.

- (4) Ninguna institución financiera ha de existir en la nación como no sea sujeta a las normas y a la vigilancia de la hacienda pública y los auditores del banco nacional. Ninguna institución financiera del exterior tendrá autorización para hacer negocios dentro del territorio de la república a menos que sus operaciones internacionales satisfagan ciertos requisitos legales —normas respecto al monto de sus reservas, limpieza en sus proceder, etc—, lo cual será comprobado periódicamente por medio de las auditorías que convenga. Llamamos a esto "transparencia" de las instituciones financieras foráneas.
- (5) La hacienda pública y el banco nacional, en sociedad, tendrán autoridad permanente para dictar medidas de control de capitales y de cambios, y para apoyar su observancia con un sistema de permisos de importación y exportación, así como para regular cualesquier negociaciones de empréstitos de fuentes crediticias del exterior.

Ciertamente, el gran problema con que tropieza la ejecución de las funciones gubernamentales de auditoría, control de importaciones y exportaciones, control de capitales, control de cambios, etc, es la corrupción de los funcionarios gubernamentales. No debiera sorprender que, entre más complicados son los procedimientos burocráticos empleados con la idea de desalentar la corrupción, mayor se hace su acicate. Tarde o temprano, algún frustrado solicitante reflexiona en que tal vez algún funcionario tiene un amigo de un amigo de un amigo.

La manera efectiva de vencer tales dificultades descansa, no en investigar cada asunto caso por caso, sino exactamente en el procedimiento inverso: juzgar el conjunto de las decisiones que ha tomado un funcionario, ver qué pauta siguen sus decisiones administrativas favorables en comparación con el total de casos en que pudo tomar decisiones similares. Claro que esta manera de abordar la lucha contra la corrupción tropezará frecuentemente con la indignada réplica del funcionario del caso: "¡Demuéstrenme un solo caso en que yo me haya corrompido, y renunciaré de inmediato!" La norma debe ser que el desempeño de cada funcionario se juzga a partir de la pauta que sigue al tomar decisiones, y no examinando una por una las decisiones.

La dificultad se agudiza si el gobierno mismo no tiene una estrategia nítida, una política claramente dirigista. En ese caso, ¿qué criterio se puede aplicar para juzgar las decisiones de un funcionario? Si cada sector del gobierno opera de acuerdo con objetivos económicos muy claros y siguiendo una línea dirigista para satisfacer tales prioridades del desarrollo económico nacional, se podrá juzgar el desempeño de los funcionarios de acuerdo con el ahínco que pongan en alcanzar esos objetivos. Le darán prisa a lo que la estrategia nacional les dice que se le debe dar prisa preferentemente, y darán menor importancia a los asuntos que tienen jerarquía secundaria en la estrategia dirigista de la economía nacional. No hay mayor fuente de corrupción de los funcionarios públicos que la ausencia de dirigismo en la política económica nacional.

- (6) La política impositiva del gobierno nacional se debe dirigir a expropiar la renta de la tierra y las ganancias de la usura, asegurar el bienestar familiar y dar lugar preferente a las empresas que se consideren de mayor provecho para la nación. La estrategia de desarrollo económico debe informar la política impositiva.
- (7) En ciertos casos, es muy deseable y aun indispensable que se efectúe de inmediato una severa reforma monetaria.

La evasión de impuestos y el problema concomitante de la "economía negra" son problemas endémicos hoy día. En Italia, por ejemplo, más de una cuarta parte de su ingreso nacional es

secuestrado por la economía negra. Iberoamérica padece del mismo mal. La economía negra de los Estados Unidos alcanza dimensiones mayores que el ingreso nacional de muchas naciones.

He abordado este problema en un libro que escribí en 1980, *A Gaullist Solution for Italy's Monetary Crisis*.⁶ La ejecución correcta de una reforma monetaria —la compra de la vieja moneda con nueva— puede demoler la “economía negra” al barrer con enormes masas de dinero acumulado ilegalmente y quebrar, al mismo tiempo, la estructura institucional de la “economía negra”. La condición esencial es que la suma de dinero presentada por nacionales o extranjeros para obtener moneda nueva no debe rebasar cierta cantidad que pudieran haber acumulado legítimamente, sin evadir el pago de impuestos o en violación del control de capitales, el control de cambios o los reglamentos de importaciones y exportaciones. Es frecuente que el tenedor de dinero proveniente de la “economía negra” prefiera quemar sus billetes viejos antes que le sean confiscados y él mismo se pase una temporada donde no vea el sol.

Semejante reforma airea la situación monetaria y da al gobierno, y al banco nacional, en particular, una auditoría necesarísima de las obligaciones monetarias, directas e implícitas, de la república, lo mismo en el interior que en el extranjero. Proporciona, simultáneamente, una relación en limpio de los causantes de impuestos, y permite mejorar los cálculos de las cargas fiscales que les son aplicables.

La reforma monetaria es remedio infaltable en los peores casos de inflación; es un medio indispensable para ponerle rienda.

- (8) Las naciones iberoamericanas, en ejercicio de su soberanía, deben fijar por sí mismas y sin interferencias el tipo de cambio de su moneda. El cálculo más grueso del valor de la divisa de una nación es su poder de compra en la economía interna de esa nación: qué relación guardan los precios de los bienes y servicios producidos y prestados internamente con los precios de bienes y servicios de calidad equiparable en otras naciones. Se debe poner el acento en los bienes y servicios de producción nacional, casi exclusivamente, al menos para este cálculo grueso.

Así medidas, muchas monedas iberoamericanas están hoy día monstruosamente infravaluadas. Como resultado de la valuación artificialmente inferior a la verdadera de la moneda de muchas naciones, éstas sufren un tremendo y salvaje saqueo a manos de extranjeros, especialmente acreedores extranjeros.

La determinación de los tipos de cambio por parte del FMI y otros tales ha representado frecuentemente, sobre todo en los años recientes, ni más ni menos que puro y simple robo, a escala gigantea, por parte de las instituciones financieras extranjeras y sus similares.

Esta vulgar estafa a las naciones subdesarrolladas se basa en el falaz argumento de que el valor de una moneda en los mercados internacionales se debe regir por “la oferta y la demanda” de tal moneda, más que por su valor intrínseco en tanto medio de compra de bienes y servicios de producción nacional en su país de origen. Mediante la manipulación de los mercados internacionales de cambios para mover los hilos de “la oferta y la demanda” de una moneda, es fácil crear las condiciones para exigirle a la nación que se planea sacrificar que devalúe su moneda.

¿En cuánto ha disminuído el poder real de compra del peso mexicano hoy día, cuando su valor nominal en los mercados de cambios se ha reducido a un tercio, respecto al de hace unos meses, cuando estaba a 24 pesos por dólar norteamericano? La devaluación del peso ha sido una estafa descarada a la nación y al pueblo de México, lograda casi a punta de pistola.

Las naciones deben librar una guerra financiera y económica contra las instituciones que intentan saquearlas y robar a sus pueblos mediante esas devaluaciones forzadas. Las naciones pueden librar mejor esa guerra necesaria en defensa de sus monedas si cuentan con aliados fieles que compartan los mismos enemigos y las mismas causas.

Un "mercado común" iberoamericano

Proponemos que, en el marco de la Organización de Estados Americanos, las repúblicas iberoamericanas que así lo decidan formen un "mercado común". Los principales rasgos institucionales de ese "mercado común" serían los siguientes:

- (1) Las naciones participantes pondrían orden en sus respectivas instituciones crediticias, monetarias y bancarias del modo mencionado anteriormente.
- (2) Establecerían una institución bancaria común para facilitar el intercambio de crédito, moneda y comercio entre sí, y para defender la comunidad de intereses financieros y económicos de sus miembros y del continente en su conjunto.
- (3) Aprovecharían más eficazmente los limitados recursos a su disposición con beneficios equitativos para todos y cada uno.

Iberoamérica representa una gama amplísima de recursos y posibilidades para la agricultura, la industria de bienes de capital y otras actividades económicas. Lo que no está de inmediato a la disposición de cada una de las repúblicas iberoamericanas por separado, está en buena medida a la disposición del conjunto de esas repúblicas. Dado que es difícil reunir recursos suficientes para crear toda clase de industrias modernas, el intento de las repúblicas iberoamericanas de hacer frente a sus necesidades por medio de esfuerzos individuales representa una costosa duplicación de inversiones, si se la compara con el mejor aprovechamiento de sus limitados recursos que traería aparejado una división racional del trabajo entre esas repúblicas.

Lo que se necesita es: (1) la decisión de dar preferencia al comerciar dentro de la comunidad que a hacerlo fuera; (2) acuerdos comerciales de mediano y largo plazo, merced a los cuales cada nación pueda concentrar sus inversiones en ciertas ramas industriales que serán su especialidad de exportación y tendrán mercado seguro, a mediano y largo plazo, para sus productos en la comunidad, la cual, por medio de una serie de acuerdos multinacionales de este género, fomentará el mejor y más eficiente aprovechamiento de los limitados créditos y capitales de que disponen sus miembros; (3) acuerdos para fijar precios justos, así como aranceles equitativos, lo cual equivaldría a establecer una unión aduanera entre los signatarios del acuerdo.

Si suficientes naciones iberoamericanas entran en un acuerdo semejante, *se estará poniendo en pie, a partir de una suma de naciones débiles en lo individual, una de las más poderosas economías del orbe.*

Aunque la unión aduanera propuesta presentaría muy pronto algunas de las conveniencias de que disfrutó el Mercado Común Europeo antes de la derrota electoral del presidente Valéry Giscard d'Estaing, lo que aquí proponemos no se apoya en los mismos principios que informaron la constitución del Mercado Común Europeo.

Este mercomún se basó en sistemas bancarios nacionales de corte británico y quedó unido a la banca suiza del modo más estrecho. Aunque el presidente Charles de Gaulle no lo compartiese, había el objetivo implícito de disolver la soberanía de las naciones integrantes, a lo cual contribuirían instituciones como el Parlamento Europeo y la OTAN. Tales rasgos y tendencias implícitas del Mercado Común Europeo son horribles.

La piedra angular institucional de la unión aduanera que proponemos es el banco interpublicano, que se creará por medio de un tratado para que sirva de órgano común de los bancos nacionales de las repúblicas soberanas participantes. Sus funciones serán, entre otras, las siguientes:

- (1) **Funciones bancarias interrepúblicas**
 - (a) Servir de banco central de compensación entre los bancos nacionales de las repúblicas participantes.
 - (b) Mediar el intercambio de crédito y moneda entre los bancos nacionales.
 - (c) Hacer de cámara de compensación y liquidaciones para el cumplimiento de acuerdos multinacionales entre los miembros con respecto a aranceles y comercio.

- (2) **Funciones monetarias generales**

Facilitar el mantenimiento de los tipos de cambio establecidos entre las monedas de las repúblicas participantes, y defender esas monedas en bloque contra manipulaciones externas.

- (3) **Banco de fomento y avío**

El banco sirve de agencia coordinadora para planear inversiones y ampliaciones del comercio entre las repúblicas participantes. Para contribuir a la ejecución de esos acuerdos, el banco coordina la movilización del dinero necesario para asegurar que todos los aspectos del programa acordado cuenten con suficiente capital.

Hay dos fuentes de capital monetario para la expansión económica: el propio sistema y las fuentes externas.

Hemos especificado que la creación de crédito monetario es monopolio de los gobiernos soberanos, y hemos negado esa facultad a cualquier agencia privada; es decir, proscibimos el "multiplicador keynesiano". Hemos asegurado así que los bienes vendibles, la capacidad de producción de bienes y la fuerza de trabajo de todas y cada una de las naciones, de otro modo ociosos, se aprovechen adecuadamente, en la medida en que empresarios dignos de crédito se dispongan a adquirirlo a muy bajos intereses para poner a trabajar esos recursos ociosos de conformidad con las necesidades más imperiosas del desarrollo nacional.

Establecer una unión aduanera como la propuesta, significa que el papel moneda de cada república puede servir para financiar, a mediano y largo plazo, exportaciones de bienes de capital dentro de la unión aduanera. Eliminamos así la necesidad de un prestamista ajeno a esas repúblicas. Hemos creado una posibilidad bastante mayor de desarrollo autárquico entre los miembros de la unión aduanera.

Este sistema de financiamiento a mediano y largo plazo de las exportaciones de bienes de capital dentro del bloque, operará con solidez a condición de que el pago de esos préstamos quede previamente determinado por los ingresos que obtenga la nación importadora de sus propias exportaciones dentro del grupo. Subyace, pues, una cierta forma de trueque a mediano y largo plazo en estos acuerdos.

Más aún, por esta y otras razones, es de desearse que las repúblicas participantes prefieran comprar sus importaciones dentro del bloque y no fuera. El porcentaje de importaciones provenientes de fuera del bloque debe ir disminuyendo con el tiempo en relación con el total de importaciones de cada nación participante. Las compras que hagan y el crédito que consigan fuera del bloque las naciones participantes, deben servir casi exclusivamente para adquirir bienes de capital de la técnica más avanzada.

Esto no significa diluir la soberanía de las naciones integrantes. Al negociar líneas de crédito a mediano y largo plazo para ejecutar proyectos colectivos de repúblicas del bloque, la representación de cada república actuará soberanamente, pero contará con el respaldo de la institución bancaria conjunta y, así, implícitamente, con el de todas las demás repúblicas que forman el bloque.

Sin embargo, en lo tocante a relaciones financieras con naciones ajenas al bloque, las

repúblicas soberanas que lo integren procurarán conseguir créditos para adquirir bienes de capital por intermedio del banco interrepublicano y liquidar sus pagos a través del mismo. Ello fortalecerá la capacidad del banco para mantener la defensa común de las monedas y el crédito de sus miembros. No solo quedarán mejor protegidos éstos, sino que se ampliará la capacidad de crédito de cada nación; la capacidad de crédito de todas y cada una de las naciones integrantes de la unión aduanera será mayor de lo que sería fuera de la unión.

Para contribuir a ello, la unión aduanera debe establecer una unidad común de cuenta. Los préstamos negociados por intermedio del banco común se documentarán en esta unidad monetaria común.

Empero, el banco no responderá por la deuda de las repúblicas soberanas. Más bien, las repúblicas soberanas liquidarán sus deudas por medio de su cuenta en el banco común, pagándolas en la unidad común de cuenta.

El banco pronto se convertirá en una de las instituciones financieras más poderosas del mundo, especialmente a juicio de las naciones exportadoras de bienes de capital.